



Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced - Junín - Perú

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146-2015-A/MPCH

La Merced, 15 de abril de 2015.

VISTO:

El Memorando N° 298-2015-A/MPCH de fecha 15 de abril de 2015 y las gestiones diversas programadas para los días 16 y 17 de abril de 2015 en la ciudad de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, vista las gestiones diversas programadas para los días 16 y 17 de abril de 2015 con los señores congresistas Casio Huayre Chuquichayco y Federico Pariona Galindo.

Que, siendo necesario encargar el Despacho de Alcaldía durante la ausencia del Alcalde, por espacio de los días, 16 y 17 de abril del 2015.

Que, en mérito a las facultades conferidas por los incisos 6) y 20) del Artículo 20° y Artículo 24° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, facultades y atribuciones del que se encuentra investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR las atribuciones políticas del Alcalde a la Regidora **HERMINIA ROBLES CONTRERAS**, Regidora de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, durante la ausencia del Alcalde los días 16 y 17 de abril del 2015 por las razones expuestas en los fundamentos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento del Regidora **HERMINIA ROBLES CONTRERAS** y la Gerencia Municipal, para su cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial
de Chanchamayo


Hung Wen Jung
Alcalde